

Juan María

M. M. M. M.

J. L. L.

M. M. M. M.

Victorio Bus

Baldemir,

Hezealla,

J. Juan de Intermun.

Rafael Borrero

Jose M. M.

Rafael Cillalongo

Interventor,

J. Borrero

Secretario,

Rafael Cillalongo

Nº 63

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

22 DE OCTUBRE DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia veintidos de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, me constituyo con el Sr. Alcalde D. José de Olesa y de España, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en



A.O.030.658 *

segunda convocatoria el próximo día veinticuatro de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 84

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

24 DE OCTUBRE DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora trece del día veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José de Oleza y de España, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores D. Guillermo Homar Reines, D. Andrés Buades Ferrer, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Joaquín Fuster de Puigdorfila, D. Jorge Dezcallar Montis, D. Francisco Juan de Sentmenat, D. Jose Luis Moragues Monácu, D. José Llompart Garcia, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo la hora trece y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y siete de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las cuentas.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de J. Alberti Salas, por limas, aguarrás, arande-